Expediente: **12398/24**
Carátula: **SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ MOLINA PALAZZO PEDRO FACUNDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **19/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231179853 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION CUERPO DE CONTADORES
90000000000 - MOLINA PALAZZO, Pedro Facundo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12398/24

H108022854487

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ MOLINA PALAZZO PEDRO FACUNDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 12398/24. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 18 de septiembre de 2025.

Atento al estado de la presente causa y a los fines de garantizar una resolución ajustada a derecho, en especial en cuanto a la regulación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes, como MEDIDA PARA MEJOR PROVEER líbrese oficio al Cuerpo de Peritos Contadores a fin de que proceda, en el plazo de 5 días, a actualizar la deuda reclamada en autos desde la fecha de constitución de mora hasta la actualidad, conforme las disposiciones del CTP (arts. 50). Notifíquese digitalmente. FCV

Actuación firmada en fecha 18/09/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.